

# El Comercio.

N.º 7709.

MARTES 5 DE FEBRERO DE 1850.

4 ctos.

CÁDIZ 5 DE FEBRERO.

Damos un lugar preferente en nuestras columnas á la estensa correspondencia de Madrid que hemos recibido por el correo de ayer.

MADRID 1.º

(De nuestro corresponsal.)

El Congreso suspendió ayer sus sesiones y pueden ustedes tener por seguro que no volverá á reunirse sino para oír el decreto en cuya virtud quedarán cerradas las Cortes luego que el Senado discuta, que será pronto, el proyecto de autorizacion y el de la ley de contabilidad.

La disolucion es cosa decidida, pero tardará algo el decreto para dar lugar á que se rectifiquen las listas, operacion que no puede concluirse hasta el mes de Abril ó el de Mayo.

Sin embargo, aqui no se habla ya mas que de elecciones y es cosa de ver, amigos míos, cómo cada hijo de vecino empieza á tomarle cariño al distrito donde pone el ojo y cómo se buscan empeños y recomendaciones para atraerse las simpatías de los electores, cuando hace poco nadie se acordaba sino de ver de qué manera podia urdirse mejor esta ó la otra intriga para minar el terreno al gobierno, bien en el Congreso ó bien en mas altos lugares. Las delicias de la corte van perdiendo momentáneamente su atractivo: ahora son las provincias las que cautivan á todos.

Pero digo mal: no á todos les sucede esto: los mas entendidos, los padrotes gordos de la oposicion no se hacen ilusiones: demasiado saben ellos que todas sus *seguridades* de vencer al gobierno en las elecciones y todas sus *esperanzas* de que la opinion pública no los abandone, es pura palabrería, pura música celestial para engañar á los bobos. Tan convencidos están de que si van por lana han de salir trasquilados, que maldito lo que se ocupan, por el momento, de la cuestion electoral. Donde tienen fija la vista es en la casa grande. Allí es donde se proponen trabajar con alma, vida y corazon para que no sean estos ministros los que hagan las elecciones y, en verdad sea dicho, allí es donde está el verdadero peligro para el gobierno.

Narvaez lo conoce, pero fia en su buena estrella y cree que su habilidad ha de poder mas que la habilidad de sus contrarios. En mi opinion todo depende de que en el interregno parlamentario se disuelvan ó permanezcan unidos los elementos que hoy sostienen al ministerio. Si Narvaez no rompe el lazo que le une todavia por medio de Pidal á Mon y sus amigos, es posible y aun probable que el ministerio siga adelante y que con mas ó menos trabajos llegue sano y salvo á reunir las nuevas Cortes. Pero si fuese imposible mantener el equilibrio, el tira y alloja que tan bien ha dirigido hasta ahora don Ramon y en que con tanta sinceridad le ha ayudado y le ayuda Pidal, si llega á ser necesaria una crisis y el ministerio tiene que modificarse, yo no sé hasta qué punto el talento de Narvaez y la destreza de Sartorius podrian impedir que tras la modificacion viniese el dia menos pensado un cambio completo de gabinete.

Este es el verdadero peligro, no lo duden ustedes, y ya verán cómo luego que se cierran las Cortes empiezan los periódicos de la oposicion á meter la cizaña entre los ministros; ya verán como todos los dias ocupan al público con rumores de reyertas ministeriales para azuzar á los unos contra los otros y

echar leña al fuego á fin de que haya crisis, y tras la crisis lo que todos buscan que es agarrar una poltrona y poder influir en las elecciones.

Por ahora todo marcha para los ministros á las mil maravillas y si no se lestuere el carro, se saldrán con la suya y tendrán una gran mayoría. Por supuesto que es cosa acordada no hacer la guerra á ninguno de los gefes de las oposiciones: los pobres *soldados* son los que, por lo general, quedarán apeados, y á mas de cuatro conozco yo que están ya arrepentidos de haberse metido á oposicionistas y que andan de zeca en meca á ver cómo, sin dar su brazo á torcer, pueden reconciliarse decentemente con el gobierno. Cosas se ven aqui que hacen morir de risa á los que como yo andan en los adentros de las cosas nada mas que por curiosidad y por aficion. Como no soy de los que creen que ha de hundirse el mundo porque Fulanito ó Menganito sea ó no sea ministro, me divierto contemplando de cerca la zambra que arman entre si tirios y troyanos. Fortuna que se ha cerrado el Congreso, que si no se cierra pronto sabe Dios si en lugar de reirnos habriamos tenido que llorar, porque de mí sé decir, que no llevo la jovialidad hasta el punto de complacerme en sucesos como el de Gonzalez Bravo, cuya desgracia me ha dado muchos malos ratos, porque lo conozco y por lo mismo que lo conozco sé que es hombre que vale, como vale indudablemente su competidor.

Afortunadamente se aumentan las esperanzas de la curacion del herido. Anoche estuvo muy caido pero era efecto de la operacion que sufrió por la mañana. Hoy ha pasado mejor la mañana y á uno de los médicos que le asisten he oido decir hace dos horas que no hay por ahora motivos para abrigar serios temores si bien el peligro no ha desaparecido todavia.

## CORRESPONDENCIA.

MADRID 1.º FEBRERO.

(Corresp. autógrafa.)

Ya se resolvió lo que con tanta anticipacion habiamos anunciado: las sesiones del Congreso han sido suspendidas; si se reune otra vez el Congreso de diputados, lo que dudo mucho, será para oír el decreto de prorogacion.

Una cosa vamos á decir á usted que llamará seguramente su atencion: las oposiciones que en los primeros momentos se amilnaron ante la posibilidad de una disolucion, se muestran en lo general osadas, con la esperanza del triunfo. Los demócratas, creyendo que los progresistas templados se han desacreditado lo bastante, por su apatía, á los ojos de su partido, esperan merecer con preferencia á aquellos el sufragio de los electores. Tan arraigada es esta idea en algunos que hasta ahora habian votado con el señor Olózaga, que ya los ha visto usted firmar algunas proposiciones de las mas atrevidas con el marqués de Albaida. La fraccion Olózaga por su parte, no está descontenta de si misma, pues cree, no sin razon, que cuanto mas se ha separado de los demócratas, se ha acercado mas al poder, porque se puede asegurar que ciertos hombres de la minoria progresista no inspiran ya temores á la influencia mas poderosa cerca del trono. El desgraciado incidente del señor Bravo ha venido á ejercer grande influencia sobre el ánimo de la eterogénea oposicion conservadora. Mas de uno de los diputados llamados independientes no ocultaron sus deseos de que

terminen todas las diferencias del partido moderado por una reconciliacion. Pero la mayoría de los oposicionistas conservadores cree sinceramente que sus doctrinas llevarán la mejor parte en una eleccion general. Algunos tienen por seguras sus esperanzas contando, como se han apresurado á contar, con las influencias progresistas de los distritos de que son representantes. Sin ir mas léjos, el de Ronda acaba de dar un ejemplo de esa colicion tácita entre progresistas y conservadores, triunfando el candidato conservador don Francisco Rios Rosas por los votos reunidos de ambas oposiciones.

Por su parte, el gabinete Narvaez, se tiene por bastante poderoso para esperar que sus hechuras salgan triunfantes en las próximas elecciones. Contando con la division misma de los partidos, con las influencias del personal administrativo, últimamente nombrado, y con la mayoría en que supone se hallan sus opiniones en España, cree facilísimo el triunfo. Pero advierta usted que cuando decimos que el gabinete Narvaez espera triunfar, nos referimos á la fraccion del gabinete Narvaez-Sartorius. — Para los hombres que siguen paso á paso las peripecias políticas no es dudoso que ante una eleccion general no pueden permanecer reunidas dos influencias tan contrariamente poderosas como las de los señores marqués de Pidal y conde de San Luis, representantes de políticas diversas, y esclusivamente personales. Si la crisis parlamentaria es el resultado por mas que lo contrario se diga, del choque de esas dos voluntades personales; si las cortes se disuelven porque no es posible amalgamar elementos tan contrarios ¿quién duda que las elecciones no hayan de hacerse bajo una sola bandera por la inspiracion de un solo hombre?

Pues este hombre será indudablemente el conde de San Luis. Entre el señor Pidal, que apesar de sus esfuerzos no logró atraer á las filas de la mayoría á los diputados *independientes* que solo se habian separado de ella, por resentimientos personales, y el conde de San Luis que ha tenido la buena suerte ó la habilidad de asegurarse el apoyo de una mayoría inmensa, el general Narvaez no titubeará indudablemente. Y en resumen, todo hace preveer que las Cortes, si son prorrogadas, no serán disueltas hasta que el gabinete se modifique en su personal, saliendo de él el elemento Pidal; que estas elecciones serán reñidísimas, que el gabinete apoyará á los progresistas, contra los conservadores y demócratas, y á los amigos personales del elemento Narvaez, contra todos los partidos juntos.

De Algeciras no escriben lo siguiente.

Algeciras 54 de Enero.

Muy señores míos: Bien quisiera tener á menudo materia digna de ser comunicada á ustedes, pero esta ciudad proporciona pocos ó ningun caso que pueda interesar al público.

Anteayer ha tomado posesion el nuevo ayuntamiento, si bien mutilado el número de entrantes por no llenar los requisitos que la ley marca. Estos señores son: don Antonio Raggio, don Carlos Carvalho y don Fernando Orejan; todos progresistas.

Convenimos ciertamente con ustedes en que, próximo sin duda el momento de unas nuevas elecciones para diputados á Cortes, debemos estar todos los que pertenecemos al partido moderado muy prevenidos contra los trabajos en que habrán de esforzarse nuestros adversarios, convencidos de que solo en el terreno legal es donde podrán algun dia ser gobierno, y aprovechándose tal vez de la desunion que reina entre algunos individuos de nues-

tro partido.

Uno de los trabajos de que tengo noticia es respecto a los colegios electorales. Sabido es que la ley, previendo los inconvenientes que habrían de resultar de un número excesivo de estos, señaló uno para cada distrito, prohibiéndolos donde los electores no llegasen al número de 200: en este concepto el Colegio está en esta ciudad, como cabeza de partido: alegando razones de mas ó menos hulto, fué nombrado Colegio Tarifa, siguió el ejemplo Ceuta, y tambien se le concedió, sin embargo de no constar mas que de 8 a 40 electores.

A imitación suya, tenemos entendido que San Roque y Jimena tambien solicitan la emancipacion de este Colegio a pesar de no constar entre los dos puntos sino unos 100 electores, porque de este modo pretenden salir mejor con su intento, introduciendo la eterogeneidad del distrito.

Nosotros creemos que la equidad y celo de nuestro digno gobernador de provincia, impedirá que asi se desvirtue completamente el espíritu y la letra de la ley electoral.

De Paris escriben a EL HERALDO el 20 lo que sigue.

«Al hablar los periódicos legitimistas de la noticia publicada por el Sun, se han expresado con la mayor prudencia, hasta el punto de considerar la muerte repentina del ex-roy de los franceses como una desgracia que ellos serian los primeros a deplorar. Reconócese fácilmente por este lenguaje de los organos del partido legitimista que, a pesar de las elucubraciones del *Diario de los Debates* es un hecho consumado la reconciliacion entre la familia real de Luis Felipe y el duque de Burdeos. Parece, sin embargo, que ciertos hombres políticos que en tiempo de Luis Felipe gozaban de un crédito preponderante no ven con gusto que se realice la reconciliacion entre las ramas de los Borbones hasta el punto de verificarse una elusion de intereses de las dos ramas, porque temen que en caso de una segunda restauracion queden relegados a un puesto secundario para ser reemplazados por hombres nuevos mas jóvenes, favorecidos por el duque de Burdeos.

Esto explicará a ustedes los temores expresados por el *Diario de los Debates* al examinar en sus columnas la oportunidad de la reconciliacion entre los orleanistas y los legitimistas.

A pesar del *Diario de los Debates*, la cosa ha llegado a ser un hecho consumado, y si todavia quedase sobre esto alguna duda, la disiparía completamente el discurso pronunciado anteayer en la tribuna parlamentaria por M. Thiers, en la discusion del proyecto de ley sobre la enseñanza pública.

Un hombre de estado tan hábil como el ex-presidente del gabinete de 1.º de Marzo, no habria hecho seguramente tal demostracion política a no tener la certidumbre de la fusion verificada entre los intereses de las dos ramas de los Borbones, porque aunque sea tambien cierto que Luis Napoleon será reelegido y nombrado presidente vitalicio de la república, es indudable que el sobrino del emperador no piensa en el trono. En primer lugar parece decidido a no casarse jamas, por tener hijos naturales a quienes ama mucho, y los cuales reciben bajo su propia vigilancia la educacion mas esmerada. Son estos dos hijos nacidos durante su prision en el castillo de Ham.

Por otra parte, las intrigas y la ingratitude de los individuos de la familia napoleónica habian bastado para separarle de la idea de una restauracion imperial. El ex-roy de Westfalia, Gerónimo Bonaparte, y su hijo Napoleon, el mismo que estuvo breve tiempo en Madrid como embajador de la República, no cesan de atraer a su partido a los descontentos, siendo el centro de la oposicion mas encarnizada contra el gobierno de Luis Napoleon.»

De Manila escriben el 23 de Noviembre al HERALDO lo que sigue:

«Como siempre sucede, pocas novedades tengo que contar a ustedes de este pais eminentemente pacífico. Lo que mas ocupa la atención del público, es el festo de la cosecha que parece será bastante buena, a pesar de que hemos tenido fuertes temporales. Los destrozos causados por éstos en la provincia de Nueva Vizcaya son de bastante consideracion; tambien han causado la pérdida de los bergantines de comercio *Rosario* y *Constante*, y de la fragata inglesa *Cumberland*.

El 1.º del corriente llegó la fragata española *Bella Vascongada*, procedente de Cadiz con 16 pasajeros. Entre otras trae 25,000 pesos en cuartos. El 24 recogió un bote entre la isla de Taidas y Miadora, con 14 hombres, una señora, un niño y una criada, pertenecientes a la barca inglesa *Falcon* que se perdió sobre un banco en la costa O de Panay el 15 del mes pasado. Este buque venia de Sidney en la Nueva Gales del Sur a Manila.

Tambien ha llegado a esta la fragata española *Hispano-Filipina* el 7 del actual con 21 pasajeros y otros 25,000 pesos en cuartos.

La mala de agosto se recibió el 8 por el bergantin español *Oquendo*, procedente de Hong Kong. Estamos esperando con ansia la vuelta de Singapor del vapor *Reina de Castilla* que nos ha de traer la correspondencia de Europa de Setiembre. La nuestra sale hoy de aquí en la fragata inglesa *Berenice*.»

## CORREO DE ESPAÑA.

MADRID.

La *Gaceta* del Viérnes contiene un real decreto mandando proceder a la renovacion por mitad de las diputaciones provinciales.

Segun una circular espedita al mismo tiempo que el anterior real decreto, las elecciones se verificarán en los dias 25, 26, 27 de Febrero próximo, observándose los trámites que marca la ley de 8 de Enero de 1845. Las diputaciones se instalarán el dia 3 de Abril próximo.

El Senado no tuvo sesion el Juéves. La del Viérnes se abrió a las dos y media: fué aprobada el acta del ultimo dia de sesion. Se leyó y pasó a las secciones para el nombramiento de comision, el proyecto aprobado por el Congreso por el que se concede autorizacion al gobierno para plantear los presupuestos aprobados por la comision general. Entrando en la orden del dia se aprobó la totalidad de la ley de contabilidad legislativa. Tambien se aprobó hasta el artículo 35. A las cuatro menos cuarto se suspendió la discusion para reunirse el Senado en secciones.

Casi todos los periódicos convienen, lo mismo que la hoja autógrafa, en que el Congreso no volverá a reunirse sino para oír el decreto de la suspension de las Cortes que probablemente se publicará cuando el Senado haya votado las leyes de contabilidad y la de presupuestos. Una prueba de que el Congreso ha concluido ya sus trabajos es que ni aun se han reunido las secciones para nombrar la comision que debería examinar el proyecto de ley de reemplazos. Ademas de este proyecto de ley han quedado pendientes de discusion en la camara popular el de ferro-carriles, el del arreglo del tribunal mayor de cuentas y el de carreteras.

Acercá de la disolucion de las Cortes son varias las opiniones en cuanto a la fecha en que el gobierno adoptará esta medida. Segun la Constitucion, disuelto un parlamento, las nuevas cortes deben reunirse a los tres meses, y siéndolo el actual a mediados ó fines de Febrero, las nuevas cámaras habrían de abrirse en Mayo, verificandose las elecciones en abril. Pero la rectificacion de las listas electorales no termina hasta esta época, y el almirantazgo de S. M. no puede tener lugar hasta Julio. Lo mas probable por tanto parece ser que las elecciones se verifiquen en el verano y que las cortes se reúnan en Agosto ó Setiembre, para jurar al nuevo principe ó princesa de Asturias.

El señor Gonzalez Bravo continuaba en un estado mucho mas satisfactorio que el que podia esperarse atendida la gravedad de su herida. Sin embargo la calentura, en la noche del Juéves, era bastante fuerte y la postracion grande. Despues de la primera cura (dice la *Espana*) en la que sufrió poco, tuvo que soportar el Miércoles por la noche una operacion larga y dolorosa. La principal mira de los facultativos era como debe suponerse, la extraccion de la bala, cuyo paradero se ignoraba. Los doctores señores Obrador, Sanchez Toca y Bastarache, convinieron en hacer un sério reconocimiento, a cuyo efecto prepararon al paciente con una sangria, y comenzaron a dilatar la herida en varias direcciones, sin que en los tres cuartos de hora que emplearon en sus investigaciones, adquiriesen el mas ligero indicio del sitio donde se encontraba el proyectil. En tal estado creyeron prudente suspender por entonces la operacion, para continuarla el Juéves por la mañana.

Con efecto, a eso de las diez se reunieron de nuevo, y teniendo en cuenta los grandes dolores y terribles sensaciones que habia sufrido el herido, acordaron emplear el cloroformo, que produjo los mejores resultados. Entonces el doctor Toca, en presencia de sus dos profesores, continuó la exploracion, habiendo conseguido, despues de media hora, descubrir la bala que se encontraba aplastada contra la espina dorsal. La extraccion se hizo con toda felicidad. La bala cedió ante la resistencia de la espina dorsal, y asi es que se encontraba magullada y habia tomado la forma de una uña con espigón.

En las últimas noticias de la hoja autógrafa, leemos.—«El señor Gonzalez Bravo sigue en mejoría.»

Entre las personas notables que sin distincion de partidos habian ido a la casa del enfermo, se cita ademas de los señores presidentes del Consejo y ministros de Gobernacion y Marina, el de Estado y Comercio, el arzobispo de Toledo, los ministros de Nápoles, de Prusia, de Portugal y del Brasil, el duque de Glusckberg, los senadores señores duque de Frias, Altamira, Miraflores, Villuma, Castillo y Ayensa, Quinto; los diputados señores Mayans, Moron, Polo, Madoz, Torreogaz, Roda, Escosura, Sagasti, Galvez Cañero, Lopez Grado, Tejada, Mon; los generales duque de Bailen, marques del Duero, Zarco del Valle, Lersundi, señor don Juan Nicasio Gallego, etc., etc. Tambien habia estado a informarse del estado del enfermo el señor Rios Rosas. El *Heraldo* dice que el señor Rios Rosas ha salido de Madrid.

Se ha creado en el ministerio de Comercio, Instruccion y Obras Públicas la plaza de sub-secretario, siendo agraciado con ella el señor don Antonio Gil y Zárate, director que era de Instruccion Pública.

Bolsa del Viérnes.—El 3 p<sup>o</sup> quedó animado pagandose a 29 7/16 a 1/2.—Para el 6 p<sup>o</sup> habia dinero a 12 11/16 3/4.—Para la deuda sin interés a 3 3/4 7/8.—Para los billetes del tesoro a 81 3/4 a 82.—El cambio sobre Londres a 80 dias a 50-55. Sobre Paris a 8 dias 5 fr. 31 d.

Escriben de Barcelona que se habia recibido una real orden levantando la cuarentena de observacion que hacian los buques con tropas procedentes de la expedicion de Italia.

El 27 llegó a Barcelona el *Pizarro* con tropas de la misma expedicion.

En el distrito de Ronda ha sido electo diputado a Cortes el señor don Francisco Rios Rosas, por 163 votos contra 126 que obtuvo el candidato ministerial don Pedro Nolasco Auriols. Es de advertir que este distrito ha dado hasta ahora un diputado progresista.

## CORREO ESTRANJERO

Los periódicos extranjeros no nos traen ninguna noticia de interés palpitante.

Hablando el *Mornig-Chronicle* de los asuntos de España, dice entre otras cosas lo siguiente:

«En las circunstancias actuales el triunfo de los progresistas no tendria otro resultado que sustituir un gobierno con pocas probabilidades de estabilidad a otro estable. La caída de los moderados no produciria indudablemente otra cosa que una serie de combinaciones ministeriales, a cual mas débiles, y los españoles podrian darse por contentos si semejante estado de cosas se limitaba a aplazar indefinidamente todo proyecto de reforma, aumentar el peso de la deuda pública y arrojar el pais en las convulsiones que la energia y el vigor del general Narvaez le han evitado hasta ahora.»

Tambien el *Correo de la Girona*, periódico de Burdeos, se ocupa de la situacion de nuestro país y entre otras cosas dice.

«En medio de los trastornos políticos en que de dos años acá se vé envuelta la Europa, se presenta a nuestros ojos un fenómeno extraordinario. Nos referimos a la España, que, si desde las guerras del imperio ha permanecido en constante revolucion, desorden y anarquía, en la actualidad es un modelo de tranquilidad y de progreso juiciosamente entendido.

«Un hombre enérgico, dotado de cualidades superiores, un ministro animoso y decidido, un orador que ha sabido en circunstancias criticas desplegar su brillante palabra; un diplomático tan cortés como noble y capaz de comprender el valor de la dignidad é independencia nacional, el general Narvaez, duque de Valencia, primer ministro de S. M. católica, en fin, ha llegado a dominar de tal manera el movimiento político de España, que ha conseguido desarmar los partidos, conciliar todas las cuestiones, terminar la guerra dinástica, emprender toda clase de reformas útiles, disciplinar el ejército, intervenir militarmente en Portugal en provecho de su sistema, y últimamente tomar parte activa en el restablecimiento del Santo Padre en su capital y en la plenitud de su poder temporal y espiritual. Y todo esto mientras que la revolucion de Paris de 1848 acaba de conmover la sociedad y excitar a los pueblos a la desobediencia.»

## CORREO DE AMÉRICA.

Por la via de los Estados Unidos se han recibido noticias de la Habana de últimos de Diciembre. En el *Diario de la Marina* se dice lo si-



# ANUNCIOS.

## EDICTO.

Don José Gomez de Leis, del consejo de S. M. su secretario honorario, y juez de primera instancia de este partido.—Hago saber: Que á solicitud de los síndicos del concurso, cesion de bienes hecha á favor de sus acreedores por don Genaro de la Vega y don José Mejias, he dictado auto mandando sacar á subasta por término de 30 dias, las fincas que se expresarán, y señalando para el acto del remate el 25 del próximo Febrero, á las 12 de su mañana, en las casas despacho del juzgado, las cuales fincas y sus aprecio son:

Una bodega, calle de Santa Clara, apreciada en reales vellon. . . . . 46,400  
Las casas y almacén, calles de Cantareria y Santa Clara, números 11 y 12, en . . . . . 45,500  
Otra casa en la Ribera, núm. 18, esquina a la de Caldivilla, con el establecimiento que en ella existe, en . . . . . 72,000  
Y otra casa, calle de la Curva, núm. 2, en . . . . . 10,087

Habiéndose ofrecido por todos los dichos bienes, á escepcion de la casa calle de la Curva, la cantidad de 125,000 ron., á deducir los gravámenes que sobre si tengan las fincas y todos gastos, incluso el derecho de hipoteca, y sobre la cantidad ofrecida se publica la subasta, con condicion que las tres fincas á que hay postura se han de rematar mancomunadas. Y para conocimiento de los licitadores se fija el presente. Puerto de Santa Maria 25 de Enero de 1850.—José Gomez de Leis.—Por mandado de su señoría, D. José Maria Palou.

## LEYENDAS DE ZORRILLA.

Estas preciosas leyendas que del inmortal Zorrilla hasta aqui no se habian vendido sino en una coleccion que formaba varios tomos, se venden ahora sueltas habiéndose en ello complacido á varios aficionados á las bellas letras que la pedian para que puedan popularizarse mas y mas las obras de tan inmortal poeta. Estas leyendas tienen todo el mérito de un poema, todo el interés de un drama, todo el dulce encanto de un romance popular.

Las leyendas que se venden ahora, son:  
La primera, Doña Luz, 8 rs.  
Historia de un Español y dos Francesas, 5 rs.  
La pasionaria, (cuento fantástico), 10 rs.

Apuntaciones para un sermón sobre los novisimos, (traduccion), 3 rs.

Las pildoras de Salomon: cuento, 3 rs.  
Estan de venta en la LIBRERIA MODERNA y DESPACHO DEL COMERCIO, calle de la Zanja, número 12.

## Martillo Gaditano.

Hoy hay subasta de doce á dos, y se rematarán ademas de los efectos anunciados, dos arrobas de esponjas.

## Pildoras de Vallet: 24 rs.

frasco.—Aprobadas por la real academia de Paris, la aprobacion dada por la academia á las pildoras de Vallet, las numerosas esperiencias hechas con ellas hace diez años por sus principales médicos de Francia, ha merecido á estas pildoras para curar los colores pálidos, los perdidos blancos, y para fortificar los temperamentos débiles, una boga que no puede compararse mas que á la del sulfato de quina para curar las calenturas. Estas pildoras no se venden mas que en pequeños frascos con la firma del inventor Vallet sobre el rótulo.—Madrid: laboratorio del señor Calderon, calle del Principe, núm. 13.—En Sevilla: botica de San Pablo, calle de Bailen.—En Cádiz: en la oficina de farmacia de don Francisco Cano, calle de la Amargura, esquina á la del Jardinillo. comparable al AGUA indiana de CHANTAL. El único liquido admitido por la química para teñir no solamente el pelo, sino tambien los bigotes y las patillas. Precio CUARENTA rs. vn. Véndese en las perfumerias de los señores Rey, calle de la Carne, 181, y del Rosario, 101 núm.

## Odontina y elixir Odontológico.

Nuevos dentrificios compuestos por M. Pellitier, miembro de la academia de medicina, inventor del sulfato de quinina. Cada frasco ó cada caja 20 rs. La mayor parte de los dentrificios usados hasta el dia tienen por base sustancias ácidas que no blanquean los dientes sino alterando su esmalte. El célebre Pellitier, se ha dedicado á numerosos trabajos en esta parte, y sus investigaciones le han conducido á componer la Odontina y Elixir Odontológico. Los títulos auténticos del inventor y la opinion favorable emitida respecto de estos dentrificios por diversas recopilaciones científicas, justifican la preferencia señalada que la dispensa el público escogido. La instruccion que se da con cada frasco indica la manera de usarlo. En Madrid, Laboratorio del señor Calderon, calle del Principe, núm. 13. En Sevilla botica de San Pablo de don Miguel Espinosa, calle de Buler. En Cádiz, peluqueria de Rey, calle de la Carne, número 118, y del Rosario, núm. 101.

## Disuelta en esta fecha de

comun acuerdo la sociedad mercantil de DANTES y SALESSE, queda hecha cargo de la liquidacion de los negocios pendientes la nueva sociedad de Salesse y compañía y de cuenta de esta los establecimientos que aquella tenian abiertos en esta plaza y la de Jerez, bajo el nombre de Tienda de la Campana.

Deseando los nuevos interesados dar un impulso á entrambos establecimientos, han hecho al efecto pedidos que aguardar muy pronto y cuyo surtido se lisongean, nada dejará que desear al publico, tanto en su buen gusto y calidad como en sus equitativos precios. Cadiz 31 de Enero de 1850.

## Con real privilegio. La le-

gítima POMADA INDIANA de la Isla de Taiti. Descubrimiento de un viajero español para hacer nacer el cabello y la barba, fortificar la raíz del pelo, impedir su caída y conservarlo sin encanecer con toda su hermosura. Sus resultados son conocidos en España y en el extranjero por loubuenos efectos que ha producido.

Se acaba de recibir nueva remesa en su único depósito en esta plaza, calle Ancha, núm. 146, peluqueria y perfumeria de Cortés, donde se continúa vendiendo á 10 reales bota.

## Anteojos encantados de la

dimension de un antejo de teatro.—Con este nuevo invento se puede viajar donde se quiera, á Paris, Londres, San Peterburgo, y la misma China. Se ofrece a nuestra vista con todo el prestigio de sus partes nacionales, como por ejemplo, sus iluminaciones, sus fuegos de artificio, y sus diferentes festines. Este juguete ingenioso encierra cuanto se puede desear.

En Paris casa de Mr. Lefont faubourg. San Martin núm. 35  
Véndese en la perfumeria calle de la Carne, número 181, a 45 rs. uno, y del Rosario núm. 101.

## TEATROS.

BALON.—Gran funcion para esta tarde á beneficio de Mister Sam, el payasito y mas pequeño de los cuatro HERMANOS AMERICANOS.—La comedia en dos actos, UN MOSQUETERO DE LUIS XIII.—En el intermedio se ejecutaran los Juegos Itarios y concluida la comedia el gracioso baile El Kala y ka.—La comedia, NO ERA A ELLA!!!—Daudo fia con los Recreos del Serrallo con los Olimpiques Somerset Throw-Hers.

CIRCO.—Funcion para el Sabado 9, á beneficio del joven autor dramático don Emilio Tajueco Gallardo.—La comedia en 2 actos, BRUNO EL TEJEDOR. Baile.—La comedia en 3 actos, original del señor Tajueco, LA RUEDA DEL COQUETISMO.—Baile y el sainete, HER R POR LOS MISMOS FILOS.

PRINCIPAL.—Hoy Martes se ejecutará la ópera BEATRICE

CADIZ: 1850.

Imprenta de D. M. J. de Uclés, editor responsable, calle de la Zanja, núm. 19

## COMISIONES ESTRANGERAS.

LA REFORMA DE ARANCELES aumentará naturalmente las relaciones comerciales entre España y las otras naciones de Europa.

## LA EMPRESA EN PARIS DE PUBLICIDAD Y COMISION,

DIRECTOR Y PROPIETARIO

C. A. SAAVEDRA EN PARIS, RUE DU HELDER, NUM 25

AUTORIZA con este motivo á sus representantes en España (abajo indicados) á recibir toda clase de comisiones, suscripciones, anuncios &c., para Francia, Inglaterra, Bélgica y Alemania.—Promete las tres ventajas mas difíciles de conciliar en el cumplimiento de los encargos.—Economía, prontitud, acierto.

**ECONOMIA.** Sus relaciones con las mejores fábricas y casas de comercio en Paris, Londres, &c., cuyos anuncios publica en los periódicos de Madrid y provincias, le permiten comprar los géneros á precios excepcionales.

**PRONTITUD.** Esta empresa manda á España y vende en Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, &c. &c., todas las mercancías que anuncia en los periódicos. Sus expediciones son por lo tanto diarias. En ellas incluirá las comisiones, ofreciendo así una reduccion de 50 por 100 en los gastos de trasporte.

**ACIERTO.** Es infalible, puesto que dependerá de los clientes. Harán estos su eleccion entre las diversas muestras y precios corrientes que la empresa se obliga á remitirles gratis.

Tambien PROCURARA GRATIS cuantas noticias se pidan para hacer definitivamente GASTO SUPLEMENTARIO de correspondencia, giro de fondos &c. &c.

los encargos. He aqui su tarifa, SIN OTRO

Cada comision ó suscripcion á periódico que no llegue á 100 reales pagará.	6 reales.
Idem. . . . . idem. . . . . de 101 á 1000.	6 por 100.
Idem. . . . . idem. . . . . de 1001 á 2000.	5 por 100.
Idem. . . . . idem. . . . . de 2001 á 4000.	4 por 100.
Excediendo de 4000 reales pagarán solamente.	2 por 100.

Tres años hace que existe la Empresa en Paris de publicidad y comision, y otros tantos que su director y representantes en España no han perdonado medio alguno para cumplir con economía, prontitud y acierto cuantos encargos se les han confiado. Mayores seran sus esfuerzos en lo sucesivo, puesto que se estenderán sus relaciones.

Director y propietario, C. A. Saavedra, 25, rue du Helder, en Paris.

Representantes en España: En Madrid, corresponsal general señor Millet, calle de Hortaleza, núm. 90, tienda.—En provincias: Barcelona, señor Ramirez, calle de Serra, núm. 6.—Valencia, señor Novell, calle dels Bañs dels Pavesos, núm. 8.—Valladolid, don Auselmo Huerta.—Santander, don J. J. del Castillo.—Málaga, señor de Moya, pasage de Lario.—Vitoria, señor Robles, libreria.—Bilbao, señor don José Maria de Velasco.—Iruñ, don Pedro Eustaquio Garcia, comisionista.—Almeria, el encargado principal de la agencia minera la Equidad.—Coruña, don José Maria Perez.—Tafalla, don J. Manuel Landá.—Córdoba, don B. Lopez de la Torre.—Sevilla, señor Troya no, calle de Escobas, núm. 27.—Cadiz, señor Rey, calle de la Carne, núm. 101.

*Edm. J. Uclés*